

**TERMINOS DE REFERENCIA:
CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN
PLANIFICACIÓN SOCIAL PARA EL PROGRAMA
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA
ACUICULTURA EN COSTA RICA (PDSPA-CR)**

Febrero 2023

1. Información de referencia

1.1. Nombre de la contratación

Contratación de Especialista en Planificación Social para el “Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR)”, mediante el Convenio de Préstamo # P9050-CR.

1.2. Antecedentes

Costa Rica suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un contrato de financiamiento para el Programa “Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR)”, mediante el Convenio de Préstamo # P9050-CR, aprobado a través de la Ley N°10037 publicada en Alcance N°183 a La Gaceta N°176 del 14 de setiembre 2021, cuyo responsable en su ejecución es el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

El Programa pretende mejorar el manejo de recursos pesqueros y acuícolas prioritarios e incrementar los beneficios económicos de estos recursos para la economía nacional y local de Costa Rica mediante la implementación de los siguientes componentes y subcomponentes:

Componentes del PDSPA-CR	Subcomponentes del PDSPA-CR
1. Fortalecimiento de la Gobernanza y manejo de los recursos pesqueros y acuícolas	1.1. Fortalecimiento legal e institucional para el manejo efectivo de la pesca y la acuicultura.
	1.2. Investigación y Sistema de Información Integrado
	1.3. Monitoreo, control y vigilancia
2. Invirtiendo en cadenas de valor para la pesca y la acuicultura sostenible	2.1. Inversión en Infraestructura y desarrollo de mercado
	2.2 Desarrollo de mercados
3. Fortaleciendo los mecanismos de sostenibilidad Social y Ambiental	3.1. Manejo participativo de pesquerías y fortalecimiento de capacidades
	3.2. Apoyo a oportunidades de empleo y medios de vida alternativos
	3.3. Incentivos para el manejo sostenible de pesquerías y servicios ecosistémicos
4. Gestión del proyecto, monitoreo y comunicación	4.1 Gestión del proyecto
	4.2 Monitoreo y evaluación
	4.3. Comunicación, consultas y gestión de reclamos
	4.4. Gestión Financiera

Como parte del Componente 4.1 del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura, denominado “Operación de la Unidad de Gestión del Proyecto”, se procederá

a la contratación de un grupo de consultores individuales (Coordinador Técnico Operativo, Asistente Administrativo, Especialista en Adquisiciones, Especialista en Ciencias Pesqueras, Especialista en Planificación Social, Gestor del Plan de Comunicaciones del Proyecto, Especialista en Tecnologías de Información y Especialista en Infraestructura) para apoyar las acciones a desarrollar en la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y en cada una de las direcciones existentes en la institución, incluido el establecimiento de sistemas adecuados de gestión financiera y de adquisiciones, entre otras, a fin de fortalecer la capacidad institucional para la coordinación y el seguimiento diarios del proyecto.

2. Especialista en Planificación Social

2.1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo general es contar con los servicios de un Especialista en Planificación Social que se encargue en forma directa de apoyar en los estudios sociales y económicos de las comunidades pesqueras y acuícolas beneficiarias directos del proyecto. También apoyará en las acciones de capacitación y en preparar informes de la forma en que se van percibiendo los beneficios del proyecto en las comunidades.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que debe desarrollar el Especialista en Planificación Social están enfocadas a realizar todas las tareas necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el punto anterior y en particular las que se enumeran en este apartado, sin perjuicio de aquellas otras que considere necesarias para alcanzar los objetivos.

El especialista deberá realizar al menos las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional participativo de los grupos de pescadores y acuicultores.
2. Desarrollar herramientas para la elaboración, administración, divulgación y evaluación de las comunidades pesqueras y acuícolas del país y grupos de gestión participativa.
3. Apoyar en el diagnóstico conjunto con los pescadores, que permita identificar las necesidades de capacitación y formación, con metodologías participativas, dinámicas y vivenciales aplicadas para poblaciones de baja escolaridad.

4. Formar parte del grupo de trabajo que formulará propuestas para proyectos pesqueros, acuícolas y/o alternativos para ser presentadas ante entes financieros, mediante la ejecución de metodologías ágiles para identificación y formulación de proyectos según corresponda el formato de proyecto del ente financiero, por ejemplo: Mideplan, INDER, INAMU, PMI, etc.
5. Formular Planes Estratégicos para el desarrollo empresarial, a través de la aplicación y mejora del Programa para el Fortalecimiento Organizacional, con ejecución de talleres, aplicación de cuestionarios específicos y análisis de comportamiento de los grupos.
6. Apoyar el programa de planificación participativa para la ampliación y establecimiento de AMPR, por medio de la compilación de información existente (censo, registros institucionales y otros), así como la ejecución de talleres participativos.
7. Colaborar en la implementación del plan de capacitación para el sector pesquero y acuícola.
8. Coadyuvar en el diagnóstico de las comunidades pesqueras y acuícolas, la identificación de oportunidades de empleo y medio de vida alternativos.
9. Asistir en el desarrollo e implementación del plan de ordenamiento espacial de la acuicultura, con apoyo del sector y de otras dependencias e instituciones.
10. Dar seguimiento y apoyo a la implementación del programa de pago de servicios ecosistémicos marinos.
11. Otras funciones que le sean encomendadas en el marco de la implementación del PDSPA-CR.

2.3. PERFIL DEL CONTRATADO(A)

El (la) Especialista en Planificación Social como **requisito de admisibilidad** deberá cumplir con lo siguiente:

1. Grado académico: Grado universitario de Licenciatura, con título expedido por una Universidad Nacional o Extranjera debidamente acreditada, como profesional en planificación económica y social o cualquier carrera afín.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en español y deseable manejo del idioma inglés a nivel básico.
3. Dominio de aplicaciones informáticas: MS-Office, internet.

4. Experiencia: Mínima de cinco años en proceso de planificación del desarrollo, experiencia de trabajo en equipo, dirección de trabajos en grupo, diseño y desarrollo de metodologías participativas, formulación de proyectos.

2.4. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS

El Especialista en Planificación Social con base en los objetivos y actividades previstos en estos Términos de Referencia, deberá cumplir en tiempo y forma con las actividades especificadas, y entregar los siguientes productos:

1. Diagnósticos participativos organizacionales y empresariales para grupos organizados del sector pesquero y acuícola.
2. Diagnósticos participativos en comunidades pesqueras y acuícolas, además de las comunidades en Áreas Marinas de Pesca y Acuicultura Responsable.
3. Planes Estratégicos formulados para el desarrollo empresarial, a través de la aplicación y mejora del Programa para el Fortalecimiento Organizacional.
4. Propuestas sociales formuladas para los planes de ordenamiento pesqueros y acuícolas.
5. Propuestas sociales formuladas para proyectos pesqueros, acuícolas y/o alternativos para ser presentadas ante entes financieros.
6. Informes de reuniones con grupos del sector pesquero y acuícola.
7. Formulación e implementación de metodologías de capacitación para adultos y jóvenes del sector pesquero y acuícola.
8. Impartir capacitación para adultos y jóvenes del sector pesquero y acuícola.
9. Coordinación con otras instituciones estatales, ONG y representantes.

2.5. DURACIÓN DEL CONTRATO

El trabajo se desarrollará durante 9 meses una vez formalizado el contrato, con posibilidad de ampliaciones por periodos definidos anticipadamente por el INCOPECA según la disponibilidad de recursos financieros y sujeto a la evaluación del desempeño del consultor por parte del INCOPECA.

La suscripción del contrato no genera ninguna relación laboral con el contratante y/o el Banco Mundial, por cuanto no está sujeto a relación de subordinación alguna u horario y se entiende que se trata de relación de servicios profesionales. No obstante, el (la) Especialista en Planificación Social deberá estar disponible para ejecutar el contrato en forma prioritaria y dentro del país.

Por acuerdo entre las partes y sujeto a la evaluación del desempeño del consultor por parte del INCOPECA, la contratación podrá prorrogarse.

2.6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Trabjará desde su propia oficina y en las oficinas del INCOPESCA cuando se requiera; en coordinación con el Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola de INCOPESCA, de acuerdo con los objetivos de su contrato. No obstante, deberá acudir a las reuniones, actividades y giras que se realicen en cualquier lugar dentro del territorio nacional, de acuerdo con los objetivos de su contrato.

2.7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Especialista en Planificación Social integrará el equipo de apoyo que trabajará estrechamente con el Contratante y sus actividades serán coordinadas a través del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola de INCOPESCA.